



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604) 232 73 99
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

15 de febrero de 2023

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE:	GLADIS STELLA FORONDA FORONDA
DEMANDADA:	A.R.L. POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.
RADICADO:	05001310500220220042600
ASUNTO:	Fija fecha.
Link proceso:	05001310500220220042600 D
Link audiencia:	https://call.lifesecloud.com/17285181

Antecedentes procesales:

El 9 de septiembre de 2022 se presentó demanda (anexo 002).

El 6 de octubre de 2022 se admitió la demanda y se notificó a la ARL POSITIVA (anexo 004 y 005).

El 18 de octubre de 2022 se contestó la demanda por parte de la ARL POSITIVA dentro de la oportunidad legal (anexo 010).

En razón de lo expuesto, el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Medellín,

RESUELVE:

PRIMERO: Admitir la contestación de la demanda, presentada por A.R.L. POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. y reconocer personería para actuar en pro de sus intereses al abogado DIONISIO ENRIQUE ARAUJO ANGULO C.C. 80502749 y T.P. 86.226 CSJ.

SEGUNDO: Fijar fecha de audiencia para llevar a cabo las etapas contempladas en los arts. 77 y 80 para el 11 de octubre de 2023 a las 2:00 pm.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5040d04d54175e1179820ce6d24796743046491910cb6b8742f2f2922168f44c**

Documento generado en 15/02/2023 01:20:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>